



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescal.es



D. DIONISIO VASCO JUEZ, ALCALDE -PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

BANDO

Con base al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

PERMITIDO POR EL REAL DECRETO DE ALERTA DE 14 DE MARZO DE 2020

Se permite salir del domicilio con el fin de sacar a pasear a los perros. Para ello de forma segura es conveniente seguir las siguientes medidas:

- Se recomienda dejar el cuidado de las mascotas a otra persona, cuando sea posible.
 - Usar utensilios nuevos para el animal. Nunca reutilizar los utensilios utilizados por la persona positiva
 - Si se da positivo y no se puede dejar el animal con otra persona, extremar las medidas de higiene como la limpieza de manos, el uso de mascarilla en presencia del animal y evitar el contacto con el mismo, en la medida de lo posible.
 - Se recomienda a los cuerpos de seguridad del Estado soliciten identificación de los animales para evitar lo que se está ofertando en webs de secundamano como “alquiler de perros”
 - Realizar paseos cortos, el tiempo necesario para cubrir las necesidades fisiológicas del animal.
 - Evitar el contacto con otros animales y/o personas.
 - Llevar botella de agua con detergente para limpiar la orina y bolsas para las heces.
 - Priorizar horarios de menor afluencia.
- Se recuerda que las clínicas Veterinarias, como centros sanitarios, permanecen abiertas, con medidas de autorregulación establecidas por los colegios de veterinarios, atendiendo únicamente con cita previa con el fin de evitar aglomeraciones en las salas de espera. Además, sólo se atenderán consultas que no puedan ser pospuestas por la naturaleza de las mismas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

Fdo: D DIONISIO VASCO JUEZ





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es

